

Noticiero de Soria

Miércoles 28 de Abril de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 698.

Traslado.

La imprenta de este periódico ha quedado instalada en la calle de San Juan, número 2, planta baja, (casa de don Venancio Morales)

La Administración y redacción del NOTICIERO serán muy en breve trasladadas á la calle del Collado número 11, bajo.

FIESTAS DE SAN JUAN.

En la segunda quinceza del mes de Junio se pondrá á la venta el número de esta Revista anual ilustrada correspondiente al año actual.

Colaborarán en ella conocidos escritores sorianos, estando las ilustraciones á cargo del dibujante don José Casado.

El tamaño de la publicación será el mismo que el del año anterior y el importe de cada ejemplar no excederá de veinticinco céntimos de peseta.

Anuncios para esta Revista

Se admiten, así como los abonos, en la Administración del Noticiero de Soria (Plaza de San Esteban 3).

Telegráficos, de veinticinco palabras, costarán cincuenta céntimos de peseta.

En verso, precio convencional.

Abonos minerales

Para cereales, legumbres, hortalizas, pimientos y árboles frutales. Precios desconocidos. Dirigirse en Soria á don Manuel Lenguas, calle de Numancia 38. Nada de pompas ni alabanzas que siempre cuadran mal. Su resultado lo dice.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca 1 LEON	2
CLASES	3
	EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.^o

Jerez de la Frontera.

SORIA.

El Palacio de la Diputación Provincial.

Es uno de los edificios mejores con que cuenta la Capital de la provincia, y al contrario de lo que vemos en otros, este palacio vale más interior que exteriormente. Está situado en la antigua y conocida calle de Caballeros y el edificio fué reedificado en el año de 1867, quedando terminado el arreglo al año siguiente, calculándose en treinta y tres mil duros lo que costaron á la Diputación las obras, el mobiliario y enseres, adquiridos para embellecer sus salones y establecer en condiciones sus dependencias.

La escalera principal es de piedra y en los muros de las paredes están colgados doce cuadros de asuntos religiosos, sobresaliendo, entre aquellos, un lienzo de regulares dimensiones que representa *El Martirio de San Esteban*. En el techo, de esta parte de la casa, hay pintados los escudos de los cuatro

partidos judiciales y en el centro el de la capital.

En los pasillos del piso principal, se ven también bastantes cuadros, que según se me dijo por algunas personas, habían pertenecido, tales lienzos, al Monasterio de Huerta.

El salón pequeño llamado salón verde, por el color del mobiliario, es donde, por regla general, celebra sus sesiones la Corporación.

Bajo el dosel que existe en la presidencia, hállase colocado un retrato de S. M. el Rey don Alfonso XIII. En la pared de la derecha tres preciosos cuadros y en el resto de la sala otros cuatro no menos preciosos y estimados, puesto que son debidos á un pintor que ha de llegar á ser una de las glorias de la Provincia. Demasiado conocen mis lectores de quien hablo aunque ni su nombre, ni sus apellidos haya escrito. Maximino Peña, fué pensionado por la Diputación para que practicara sus estudios en la bellísima Italia y el artista envió á la Corporación trabajos que, mostrando su agradecimiento, probaban el mérito del joven soriano y las excelencias del acuerdo tomado para proteger al honrado pinariego cuyos triunfos llenan de orgullo á sus paisanos.

El *Bibliófilo Dolce-farniente*, *Santa María Magdalena* y *Sor María de Agreda*, son los títulos de los cuadros y de ellos se ha ocupado la prensa soriana, en diferentes ocasiones, elogiándolos como se merecían.

En el salón de descanso, contiguo al salón descrito anteriormente, está la primer obra que Maximino regaló en 1884, al principio de su artística carrera. Lleva por título el trabajo *Vestal romana* y al comparar este con los últimos dibujos que he visto de Peña, se nota más y más la diferencia tan notable que media entre el *ayer* y el *hoy* y, sin querer, se piensa en el *mañana*.

Al salón principal del edificio que nos ocupa puede dársele el calificativo de hermoso. Amplio, elegante y bonito, tiene el piso de mosaico y las paredes y el techo son blancos, adornados de doradas molduras.

En el centro de la sala se ven, allá en el techo, los cinco escudos de los partidos judiciales existentes y bajo el dosel de la presidencia un retrato del bondadoso é inolvidable Rey Don Alfonso XII.

Pasado el salón principal hállase otro donde hay diez cuadros mereciendo, entre ellos, citarse el que representa á San Francisco y un retrato del P. Fray Felipe Candamo.

En el último salón están colgados de las paredes, ocho cuadros; retrato uno de ellos de Don Amadeo de Saboya y otro de la Reina Doña Isabel II. Este cuadro fué pintado por Don Francisco de Paula Castro, Diputado á Cortes por Soria y Ministro de Gracia y Justicia durante la regencia de la Reina Gobernadora. El Señor Castro regaló á la Diputación el cuadro y esta lo conserva.

En las oficinas nada halla de interés el visitante á no ser un retrato grande de Doña Isabel II en el despacho del Señor Vicepresidente de la Comisión provincial y vistas panorámicas de los pueblos de la provincia que son cabeza de partido judicial.

He aquí, muy á la ligera, descrito lo más importante del interior del Palacio provincial, uno de los mejores, como al principio dije, de esta culta población de Soria.

M. García Vinuesa.

Salve á Nuestra Señora del Mirón.

(Patrona de Soria.)

Salve Divina Señora, reina de la tierra y cielo que al labrador que te implora sabes prodigar consuelo.

De misericordia llena vida y dulzura darás y amortiguando la pena nuestra esperanza serás.

¡Dios te salve, á tí llamamos desterrados hijos de Eva, á tí madre, suspiramos y el pensamiento se eleva

=116=

¿qué no sucederá á la conciencia del juez obligado á sondear y registrar incesantemente los repliegues del alma? Primeros mártires de su misión, los magistrados caminan siempre con el duelo de sus ilusiones perdidas, y el crimen pesa sobre ellos tanto como sobre los criminales. Un viejo sentado sobre un tribunal es sublime, pero un juez joven hace estremecer. El juez, pues, de instrucción era joven, y se creyó obligado á decir al Procurador del Rey: «¿Crecis que la mujer sea cómplice del marido? ¿Es necesario actuar contra ella? ¿Sois de opinión que se la interrogue?»

El Procurador del Rey respondió levantando los hombros con aire indiferente.

—Montefiore y Diard, añadió, eran conocidos por dos malas personas. La doncella no sabía nada del crimen. Dejémoslo así.

El médico operó á Diard, y dictó su proceso verbal al escribano. De repente se lanzó á la habitación de Juana.

—Señora....

Juana, que se había quitado ya la bata ensangrentada, vino ante el doctor.

—Sois vos, dijo inclinándose al oído de la es-

donde hacía un momento que sus hijos estaban con ella. En este instante se abrió la puerta de la calle, y un gran ruido de pasos sonó en el patio.

—Juana, mi querida Juana, dadme, por favor, un buen consejo.

—Voy á daros uno, y á salvaros, dijo ella.

—¡Ah! tú serás mi ángel bueno.

Juana volvió, alargó á Diard una de sus pistolas y volvió la cabeza. Diard no cogió la pistola. Juana oyó el ruido del patio, donde depositaban el cuerpo del Marqués para confrontarle con el asesino: se volvió y vió á Diard pálido, lívido. Este hombre se sentía desfallecer y quería sentarse.

—Vuestros hijos os lo suplican, le dijo ella, poniéndole el arma entre las manos.

—Pero, mi buena Juana, Juanita mía, tú crees que... Juana, ¿tanto apremia esto?... Yo quisiera abrazarte.

Los gendarmes subían los peldaños de la escalera. Juana tomó entonces la pistola, apuntó á Diard, le detuvo, á pesar de sus gritos, agarrándole por el cuello, le levantó la tapa de los sexos, y arrojó el arma al suelo.

En este momento se abrió bruscamente la

=118=

demando tu perdón; sé tú pues nuestra abogada y áncora de salvación, para el alma, tu mirada.

Y después, en la otra vida, muéstranos allí al Señor.

Oh! dulce Virgen querida, con más castísimo amor, Ruega por todos, María, al velar por nuestra suerte protégenos, madre mía, en la hora de la muerte.

Y envía desde la gloria, Virgen Santa del Mirón, á la provincia de Soria tu celestial bendición.

M. G. V.

Noticias

Elecciones municipales.

Como saben nuestros lectores el domingo día nueve de Mayo tendrá lugar la elección de concejales. La designación de interventores y proclamación de candidatos se verificará el próximo domingo.

Los señores que, hasta la fecha, han presentado candidatura son los que se citan al darse cuenta de la elección por distritos.

Distrito del Salvador.

Candidatos: Don Manuel de Marco y don Fructuoso Gonzalo, ministeriales.

Don Perfecto Martínez y Don Juan Sainz, republicanos; y don Eusebio Manrique, independiente.

En este distrito tienen que elegirse tres candidatos y el elector no tiene derecho á votar más que dos.

Cesan en sus cargos los concejales elegidos en el año 1893, señores don Enrique Ramirez, don Vicente Gil Tejero y don Perfecto Martínez, continuando en el desempeño de su misión los señores don Ramón de la Orden y don Vicente Borque, elegidos en el bienio anterior.

Distrito del Consistorio.

Candidatos: Don Hipólito Uriel, ministerial. Don Santiago Cerverio, fusionista y don Francisco Lacussant, republicano.

Este distrito elegirá tres candidatos; dos ordinarios y uno extraordinario, para cubrir la vacante que existe por defunción de don

Enrique Rueda. El elector no tiene derecho á votar más que dos candidatos.

Correspondía cesar en sus cargos á los señores don José Gaspar y Don Francisco Aguirre, elegidos por este distrito en el año de 1893, continuando en el desempeño de su misión, los señores don Bruno Rubio y don Anastasio Berdonces, elegidos ambos en el bienio anterior.

Distrito de la Colegiata.

Candidatos: Don Bernabé La Mata, ministerial. Don Mariano Vicén, fusionista. Don José Morales Esteras, republicano.

Este distrito elige dos concejales y el elector no tiene derecho para votar más que á igual número de candidatos.

Correspondía cesar al concejal Don Hilario Gómez, fallecido recientemente, y á Don Calixto Gutiérrez, continuando en el Ayuntamiento á D. Francisco Jiménez y Don Cipriano Gimeno.

El período electoral terminará el martes 13 de Mayo con el escrutinio de la elección.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de Mayo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte en las provincias del reino y pagaduría de la Junta y clases pasivas.

En el tren del lunes último marchó acompañado de su familia, el Juez de instrucción de Soria don José Hermosilla, el que con objeto de reponer su quebrantada salud piensa permanecer algún tiempo en un pueblo inmediato á Madrid.

Al señor Hermosilla sustituirá accidentalmente el Juez municipal don José Manrique.

Por real orden del ministerio de Hacienda se previene que sólo en casos extraordinarios y cuando lo juzgen oportuno los Delegados de Hacienda emitan informe los abogados del Estado en los expedientes de investigación y denuncia de bienes del Estado desconocidos por la Hacienda.

El Castellano de Palencia, ha publicado la siguiente noticia:

«Dicen del Burgo de Osma que es abundantísima la plaga de insectos llamados cu-

quillos en los viñedos de aquella región vinícola.

El único medio práctico de destruir esta plaga consiste en el embudo pulgonero donde se recojen para destruirlos después por el fuego.

Por lo visto la plaga citada es del género político, en cuyo campo abundan no ya los cuquillos, sino los cucos de padre muy señor mío, que saben vivir y medrar á la sombra de todos los desgobiernos y á costa del país productor, contribuyente, y, por ende casi arruinado.»

La Cofradía del Santo Entierro de Cristo acordó en la última sesión celebrada el domingo anterior, elegir para desempeñar los cargos de la Junta directiva á los señores siguientes:

Don Serapio de Miguel, Hermano mayor; Don Eduardo Urraca, Tesorero; Don Mariano Ballester, Contador; Don Eugenio Blasco, Archivero; Don Deogracias Gallego, Secretario y los señores Don Sinforoso Espinar, Don Victoriano Díez, Don Francisco Villares, Don Antonio Alvaro y Don Baldo-

El ministro de Hacienda ha presentado á S. M. la Reina el primer ejemplar de la estadística gráfica tributaria, que ha de facilitar mucho el conocimiento y estudio de lo que por contribuciones é impuestos y en total paga cada provincia, así como las desigualdades contributivas que existen.

Según nuestras noticias no habrá este año grandes festejos ni corrida de novillos en la villa de Almazán, con motivo de las renombradas fiestas de la Bajada de Jesús y se nos asegura que la empresa del ferrocarril soriano no establecerá trenes especiales, en dichos días, como acostumbraba á hacerlo en años anteriores.

En el vapor correo que el día 20 salió de la Habana con dirección á la península, vienen 3.000 soldados heridos y enfermos.

Los conocidos y laboriosos empleados del cuerpo de Correos don Demétrio Ortega y don Eusebio Rubio, han establecido en esta capital, una academia preparatoria para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo antes citado.

Las clases darán principio el día 1.º del mes de Junio y los honorarios serán módicos.

Deseamos á ambos señores que el éxito corone sus esfuerzos.

El Ministro de la Guerra someterá á la aprobación de las Cortes un decreto fijando en cien mil hombres el cupo para el ejército de la península en el actual reemplazo.

La prensa de Málaga ha acordado invitar á los periódicos españoles á una acción colectiva para solicitar de las Cortes la supresión del timbre por anuncios, condonando las multas que se han impuesto en varias ciudades á diversas publicaciones.

El último día de este mes espira el plazo para proveerse de las patentes de alcoholes, impuesto por el que deben de tributar los dueños de cafés, fondas, restaurants, ultramarinos y tabernas.

Leemos en un periódico de Valladolid que el escultor don Gregorio Diaz, hijo de Soria, ha terminado una figura que enviará á la Exposición de Bellas Artes que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de Mayo.

El trabajo se titula *En el mantón de fleco arrebuja* y de él dice el colega:

«Es una chula auténtica, copia del natural y arrebuja en un precioso mantón de Manila. Cubre la cabeza el clásico pañuelo de seda y calza zapato bajo de cuero avellana, descotado y dejándola ver el nacimiento del pie.»

El pañuelo está al aire graciosamente plegado, perfectamente comprendido y artísticamente facetado. El mantón echado con académico estudio: el macramé del fleco, robado al original: el fleco desprendido de la falda; el bordado del crespón, de relieve en el barro; y el plegado, con gusto y genialidad. La falda responde á la copia del modelo simulando por el facetamiento el auténtico percal; y la actitud de la figura, la presentación, la luz y hasta el admirable y bien calzado pie que permite enseñar aquella desprendida de la peana, dan al trabajo sello de realismo y auténtico de escultura. Disputará la producción seguramente una medalla.»

La desgracia del Domingo.

Una niña de ocho años llamada Petra

puerta. El Procurador del Rey, seguido de un Juez, de un médico, de un notario, los gendarmes, en fin, toda la justicia humana apareció.

—¿Que quereis? dijo ella.

—¿Es este el señor Diard? respondió el Procurador del Rey, mostrando el cuerpo doblado en dos.

—Sí, señor.

—Vuestro vestido está manchado de sangre, señora.

—¿No comprendéis el porqué? dijo Juana.

Ella fué á sentarse á la mesita, donde cogió el volumen de Cervantes, y permaneció pálida, con una agitación nerviosa del todo interior, que trató de contener.

—Salid, dijo el magistrado á los gendarmes.

Después hizo una señal al juez de instrucción y al médico que se quedaron.

—Señora, en esta ocasión no podemos menos de felicitaros por la muerte de vuestro marido. Al menos, si la pasión le extravió, ha muerto como militar, inutilizando la acción de la justicia; pero por más que nuestro deseo sea el de no turbaros en semejantes momentos, la ley nos obliga á cons-

tatar toda muerte violenta. Permittednos cumplir con nuestro deber.

—¿Puedo cambiar de vestido? preguntó ella dejando el libro.

—Sí, señora, pero le traeréis aquí. El doctor sin duda le necesitará...

—Acaso sea muy penoso para la señora oirme y verme operar, dijo el médico, quien comprendió las sospechas del magistrado. Cabaleros, permitidla que permanezca en la habitación inmediata.

Los magistrados dieron su aprobación al caritativo médico, y Felicia pudo ir á servir á su señora. El Juez y el Procurador del Rey se pusieron á hablar en voz baja. Los magistrados son muy desgraciados, por verse en la obligación de sospecharlo todo, de concebirlo todo. A fuerza de suponer malas intenciones y de comprenderlas todas para llegar al descubrimiento de verdades ocultas bajo los actos más contradictorios, es imposible que la práctica de su terrible sacerdocio no seque á la larga el manantial de las generosas emociones que á cada paso están obligados á poner en tela de juicio. Si los sentidos del cirujano que vá registrando los misterios del cuerpo concluyen por estragarse,

Calvo, se reunió en el citado día con otras de su edad, y subieron á jugar á uno de los salones del piso principal del Palacio de Alcántara situado en la calle de Caballeros número 27.

Según una de las versiones, la más autorizada, las niñas estaban jugando al escondite y Petrita no creyéndose bien oculta salió á uno de los balcones del palacio. A este balcón, que es el del lado izquierdo de la puerta de entrada, fáltale, en uno de sus costados, un barrote de hierro. La niña Petra Calvo no advirtió esto y al intentar apoyarse en los hierros, tuvo la desgracia de caer á la calle por el sitio donde faltaba el barrote.

Llevada la niña á la Casa de Socorro fué curada, de primera intención, por el médico don Esteban Osete quien apreció en Petra Calvo la fractura de la pierna izquierda y una erosión, sin importancia, en la cara.

La herida fué conducida al hospital, donde ocupa la cama número 3 de la sala de Cirujía, llamada de Santa Isabel.

El estado de la niña era ayer tarde, cuando nosotros la visitamos, relativamente satisfactorio.

De la villa de Gómara.

Ha terminado la feria de esta villa, que comenzó el 17 del actual.

Poca afluencia por las ocupaciones agrícolas. Sin embargo se han realizado especialmente en ganado mular bastantes transacciones.

El 18 del actual, al llevar una yegua á la dula, Baltasara Igca, fué atropellada por varias caballerías y falleció en el acto.

Su muerte ha sido muy sentida en esta villa por las bellas condiciones que adornaban á la difunta.

El Corresponsal

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 23,4 grados y la mínima de 6,8.

El termómetro señaló 10,2 á las nueve de la mañana y 14,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

¡VOTO AL DEMONIO!

Querido Ramón: Espero que el boto reservarás para mi que te prefiero entre mis amigos

Blas.

Amigo Blas: Con el boto sabes que puedes contar y con franqueza mandar y quien te quiere

Re Molho.

De parte del señorito que su voto se precisa y que vaya usted prontito á llevarlo

¡Me dá risa!

¿Porqué me he de molestar en salir? No es necesario; todo se puede arreglar, lléveselo usted, Rosario.

IV.

Señor don Ramón *Re Molho*: No se puede consentir que se quiera divertir y mande de vino un boto.

Y que yo por uno solo no saliera concejal lo llevaré siempre á mal y nos veremos

Blas Rolho.

—Pero hombre, si yo creí que pedías,

— Callesé,

lo dicho, me batiré ya que la elección perdí.

—La carta estaba bien clara.

—No admito excusas Ramón; á muerte.

—(No hay saluación)

Pero en tu carta repara; aquí la tienes.

—¿Y qué?

—Que causa esta algarabía no tener ortografía

por que voto es con v y tu me pides el boto

y el boto yo te mandé.

—¡Malhaya sea la ó!

Venga un abrazo *Re Molho.*

Instrucción Pública

El Ayuntamiento de Taroda ha solicitado la reducción del sueldo de su escuela fundado en el descenso del número de sus habitantes y le ha sido negada la petición.

D. E. P.—Ha fallecido la maestra de Aldea de San Esteban Doña Jenara del Peral.

Se ha publicado en el Boletín oficial del día 26 del actual, la relación general de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos de esta provincia á la Caja especial de primera enseñanza, liquidados ya los ingresos verificados en la misma por concepto de recargos municipales durante el último trimestre, advirtiéndose al final de dicha relación que los Ayuntamientos, pueden desde luego hacer los ingresos en la mencionada Caja para que de este modo, puedan evitarse, las medidas que oportunamente habrán de emplearse de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Las cantidades que arroja dicha relación de los descubiertos existentes son las siguientes:	
Por el 4.º trimestre de 1895 á 96	3.272,85
Por el 1.º idem de 1896 á 97	3.116,65
Por el 2.º idem de idem	13.407,67
Por el 3.º idem de idem	47.455,03
Total.	67.252,20

Según se nos ha manifestado se halla enfermo de alguna gravedad, el maestro de primera enseñanza de Quintana Redonda don Manuel Sima! Mucho nos alegráremos que tenga pronto alivio su enfermedad para que pueda dedicarse á sus tareas habituales en la enseñanza.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de practicante de Medicina y Cirujía de don Aniceto San José, donde puede pasar á recogerlo el interesado personalmente, cuando lo crea oportuno.

Ha tomado posesión de la escuela de Valdenerillos el conocido maestro de Leria, don Bruno Martínez, nombrado para la misma por el Rector efecto de segundas propuestas.

Hoy probablemente se firmará por la ordenación de pagos de la Junta de Instrucción pública los libramientos de pagos á los maestros y escuelas de esta provincia, cuyos Ayuntamientos ó los Recaudadores de contribuciones tentan ingresadas en la Caja cantidades para tal concepto y enseguida se entregarán á la habilitados respectivos. Publicaremos en el número próximo dichos libramientos.

El día treinta del actual celebrará la Junta provincial la sesión ordinaria correspondiente para evocar los asuntos pendientes de su resolución.

Ha terminado hoy el plazo para la admisión de expedientes en el concurso unico, y por consiguiente, quedarán sin curso aquellos que oportunamente no hubieran llegado á su destino en el plazo marcado en el nuevo reglamento de provisión de escuelas.



Advertencia.

Al suscriptor que nos remita, desde hoy hasta fin de Mayo próximo, todas las soluciones de los pasatiempos insertados en esta sección durante ese tiempo, se le regalará UN ESTUCHE DE PAPEL Y SOBRES NOVEDAD.

Si cumplen con tal condición, dos ó más solucionistas se sorteará el regalo.

Geroglífico.



Charada.

Prima, me has dicho al principio; segunda, me has dicho luego, y más tarde que tercera: conque á ver á que me atengo.

Las soluciones en el número próximo.

CUPÓN NÚMERO 30.—Soluciones: A la Charada: SIN-FO-RO-SA.

Al logogrifo: MORENAS.

Las han remitido, Camilo Caplín, Luisito González, D. M. Perez Marín, D. M. Espejo, D. J. S. de la Orden y D. F. B.

Ha sido agraciado en el sorteo, Luisito González, el que puede pasar á recoger el regalo.

CUPÓN NÚMERO 31.—Soluciones: A la Charada CHA-RA-AA. Al geroglífico: Los pecados capitales. Al problema 24.

Mincheljuff.

Ultima Hora.

Madrid—27—4,10 t.

DE TODO UN POCO.

¿De la GUERRA ó de la PAZ de Cuba? Pues lo mismo, ni la paz ni la guerra.

A los indultos de cabecillas tan crueles como Cepero, siguen acciones tan nobles y generosas como las de poner en libertad á súbditos norteamericanos como Jorge Aguirre, miembro de la familia de los Aguirre, insurrectos de gran empuje.

¿Y los yankees, que dán á cambio de estas cosas?...

Gritos de desvergüenza contra España en sus cortes.

—El gran Weyler regresa del Campo de batalla á la Habana. Cánovas dice que ignora el motivo que tenga para hacer tal viaje. ¡Cuánta ignorancia!

Las reformas antillanas van á darnos muy pronto la última de las sorpresas.

El otro general don Primo, que ya es capitán general de las Islas Filipinas, después de haber llegado á Manila sin novedad, se prepara á salir pronto para dirigir las operaciones de su campaña, sobre la parte Sur de Cavite.

Se espera también otra última sorpresa en esta nueva campaña bajo el mando del susodicho general Primo.

En tanto en España comienza á apuntar el más terrible de los problemas sociales.

El del hambre.

Andalucía está siendo ya víctima de ella.

En Málaga, donde existen infinidad de fincas embargadas por contribuciones y grandes estensiones de terrenos sin cultivar, se prepara la Sociedad Económica de Amigos del País á la defensa.

En Ecija, se apoderan los trabajadores del pan de los cortijos y de la harina de los molinos, causando muchos destrozos en las huertas y sembrados.

A cuantas personas se hallan en campos y caminos las desvalijan los trabajadores hambrientos.

De Sevilla han marchado fuerzas de la Guardia civil á Ecija.

—¿No es esta la última de las guerras que faltaba sufrir á la infeliz España?—A.

Bolsa de Buenos Aires.

El premio del oro en el día de ayer según telegrama particular es el de 801,80.

Suscripción combinada.

EL HERALDO DE MADRID Y EL ECO DE LA MODA.

A todo abonado al HERALDO se le servirá en Soria EL ECO DE LA MODA rebajando la cuarta parte de su precio.

Cada número de EL ECO DE LA MODA cuesta suelto con el patrón, veinte céntimos de peseta y tomando el HERALDO solo costará quince céntimos.

Fuera de Soria dieciseis céntimos.

Estos abonos los servirá á domicilio Elias Peña (EL CIEGO) al cual los forasteros podrán tambien dirigirse,

Pago anticipado.

VENTA.—El que quiera interesarse en la compra de dos casas contiguas en esta ciudad señaladas con los números 43 de la calle de Numancia y núm. 2 de la Travesía del Campo, en la calle del Salvador número 7, darán razón.

Se admitirán proposiciones para la compra de una ó de las dos casas.

4—6

Academia preparatoria

Para las próximas oposiciones á Ingreso en el Cuerpo de Correos.

A CARGO DE

DON DEMETRIO ORTEGA Y D. EUSEBIO RUBIO.

Funcionarios del Cuerpo, por oposición, en la Administración principal de Soria.

Las clases de esta Academia empezarán el día primero de Junio de 1897, para las que está abierta la matrícula.

Honorarios módicos.

Para detalles y matrículas dirigirse al señor Ortega, Calle de Santa María, número 2, principal, Soria.

DESPACHO de harinas y salvados al pormenor, se ha abierto al público desde hoy, en la Plaza de la Leña número 10.

Agencia Económica

Desde el día de mañana se crea en Soria la Agencia nueva con el nombre antes dicho, para la formación de cuentas Municipales, de Pósitos, repartimientos de Territorial y Consumos, expedientes de idem y Quintas, padrón de cédulas personales, industrial y formación de matriculas, expedientes de acequias, etc., etc., en la calle Mayor número 42, piso 2.º bajo la dirección de los señores don Mariano Monge Minguez y don Juan Isidoro Moreno Delgado cesantes del ramo de Gobernación, en el cual han desempeñado el negociado de contabilidad en el Gobierno Civil de esta provincia por más de 14 años consecutivos el primero, y el segundo el cargo de Secretario de Ayuntamiento de varios pueblos de la misma y por esta razón conocen perfectamente la confección de los documentos antes indicados, ofreciéndose con sus servicios a sus diferentes amigos Señores Alcaldes y Secretarios de los pueblos de la referida provincia que deseen honrarles con su confianza, y por la que les estarán siempre agradecidos.

No equivoquese, Mayor 42, 2.º

A las enfermas de los ojos.

Adolfo Alvarez.

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 5 al 30 de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO MARCO.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución núm. 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

DOCTOR ARNAL OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender a la salud de su señora) se ha trasladado a TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos e instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado a la curación y operaciones de los ojos.
Consulta todos los días de DIEZ a UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. Tudela-Navarra. 27

La señorita doña Victoria Sánchez, modista de sombreros en Valladolid, ha llegado a esta capital con un elegante surtido que ofrece a las señoras y señoritas que quieran favorecerla con sus encargos.
Conde de Gómara, 3.

La Campana

CONFETERIA

PEDRO PASCUAL CALONGE

Collado, 23, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación de cuarema toda clase de pastas y pasteles de aceite y pescados. Mantecadas y Mantecuilas a precios económicos.

CONFITURAS, los 11 kilos y medio a 18,75 pesetas.—Bolados finos, los 460 gramos a una peseta y de corteza redondos a 0,80.—Vizcochos de cofetilla corrientes a 1,20, id. de espuma a 1,50.—Almibares: Peras, Ciruelas, Guindas Alberchigos, Cabello, Naranja, Limón, Sandía y carne de Membrillo a 0,80.—Variación en pastas y pasteles elaborados diariamente al precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 460

gramos de pastas a 1,25.—Confección de Tartas y Ramilletes a precios económicos.

Miel cruda y cocida propiedad de la casa, a 40 céntimos los 460 gramos la cruda y a 30 id. la cocida.

Ceras puras de abejas, si quereis tenerlas buenas acudid a la Campana y os convenceréis de veras.

Los Señores Sacerdotes que tengan residuos de ceras buenas, esta casa se encarga la de compra de las mismas a mitad de precio que vende la elaborada, también se compran cerones y de colmenas muertas al precio de 60 cént. libra

NOTA. El que posea el número 5.827 puede pasar a recoger el Clons, regalo que esta casa hace a sus favorecedores.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria.	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént. de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCOS, HABANA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Broguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.º Barcelona

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

A las Señoras y Señoritas Sorianas.

En la antigua y acreditada sombrerería de Hilario Blasco, calle del Collado 70, ofrece a su numerosa clientela, un buen surtido de sombreros de paja, últimos modelos, para Señoras, Señoritas, niñas y niños, así como también les hay para caballeros.

Se confeccionan, adornan y reforman toda clase de sombreros, para lo cual cuenta este establecimiento con una acreditada oficina, hija de esta Capital, que lleva largos años de práctica en Madrid.

Los precios aquí son sumamente módicos.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.
(Paseo de Recoletos.)

ARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas	43.598.515
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castelv. — Plaza de Ferradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1889.



Morrhuo. contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao: cura más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de este contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos raquitismo, escorbuto, enfisema y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Cloroforfo. Piza, frasco 14 reales. De venta al por mayor y mayor farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

ANUNCIO.

El acreditado chocolate elaborado a brazo, de Serafín Aragónes que vendía en su establecimiento durante bastantes años y que traspasó al Sr. Recio, pasa a expenderse desde esta fecha al comercio de Don Santiago las Heras, calle del Collado núm. 60, y al establecimiento de Don Miguel Martín Hortal, núm. 26 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de poner en conocimiento de mi numerosa clientela. 5-7

En casa de Pedro Jimenez, en el Puente, se vende guano para hortalizas, cereales y arbolados.

Dicho guano es procedente de la acreditada Fábrica de don Juan Manuel Zapatero de Valverde del Rio (Logroño.)

RUBINAT-LLOORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando al apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipremias del encéfalo, aerpos, escrofulas, tumores (rets) y contra la otalidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.